

RESOLUCION Nº 96

BUENOS AIRES, 21 ENE 2011

VISTO el Expediente N° 15006/09 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 144/08, las Resoluciones Ministeriales N° 484/08 y 2170/08, las Resoluciones N° 24/07, 73/08 y 74/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial N° 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE N° 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

Que por Expediente N° 15006/09 las autoridades educativas del Ministerio de Educación de la Provincia de SANTA FE solicitan la Validez Nacional del título de Formación Docente de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA".

Handwritten signatures and initials:
 CEF
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que los equipos técnicos del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional al título de Formación Docente de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA", que se dicta en Institutos de Gestión Estatal y Gestión Privada, que se consignan en el Anexo de la presente Resolución para las cohortes 2009 a 2010 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en el reverso de los títulos mencionados en el artículo 1º, las normas provinciales de aprobación y la presente Resolución, junto con los alcances que para cada caso hubiere establecido el Consejo Federal de Educación, a los fines de facilitar su valoración y el reconocimiento de su Validez Nacional en el resto de las jurisdicciones.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 96

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ANEXO

Expte. N° 15006/09

Validez Nacional de Títulos de Formación Docente
PROVINCIA DE SANTA FE

96

INSTITUTOS DE GESTIÓN ESTATAL:

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto Superior del Profesorado N° 1 "Manuel Leiva"	Casilda	820015500	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01



[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación

Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González"	Rafaela	820375600	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Instituto Superior del Profesorado N° 4 "Ángel Carcano"	Reconquista	820228900	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Instituto Superior del Profesorado N° 4 "Ángel Carcano" Anexo 1	Las Toscas	820228901	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Institutos Superiores del Profesorado N° 5 "Perito Francisco Moreno"	Cañada de Gómez	820169000	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01



[Handwritten signatures and initials]

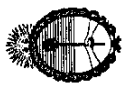


Ministerio de Educación

Instituto Superior del Profesorado N° 6 "Dr. Leopoldo Chizzini Melo"	Coronda	820375700	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Instituto Superior del Profesorado N° 15 "Dr. Alcides Greca"	San Javier	820315600	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Instituto Superior del Profesorado N° 19	Rufino	820034300	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Instituto de Educación Superior N° 28 "Olga Cossetini"	Rosario	820253800	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01



[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación

Escuela Normal Superior N° 32 "Gral. José de San Martín"	Santa Fe	820186200	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Escuela Normal Superior N° 41 "Gral. José de San Martín"	San Jorge	820213600	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01
Instituto Superior Particular Incorporado N° 4031 "Fray Francisco de Paula Castañeda"	Venado Tuerto	820185700	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01

[Handwritten signatures]





INSTITUTOS DE GESTIÓN PRIVADA

INSTITUTO	LOCALIDAD	CUE	TÍTULO	CARRERA	COHORTES DE ALCANCE	NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL
Instituto Superior Particular Incorporado N° 9145 "Católico de Enseñanza Superior"	Venado Tuerto	820191700	Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	2009 a 2010 inclusive	Educación Secundaria	Resolución N° 1762/09 y Decreto Provincial N° 696/01

96



[Handwritten signatures and initials]